PERSONAL Y RESERVADA

CASA DE S. M. EL REY

EL SECRETARIO GENERAL

Palacio de la Zarzuela,
14 de Diciembre de 1981

Ilmo. Sr. D. Emilio Alonso Manglano
Director del Centro Superior de Información de
la Defensa
MADRID

Querido Emilio:

Para tu conocimiento, tengo mucho gusto en envíar
te le guión que sirvió de base para la reunión que S.M.
el Rey tuvo el sabado pasado con el Presidente del Gobier
no, el Ministro de Defensa y la Junta de Jefes de Estado
Mayor.

También te envío fotocopia de dos tarjetas de la
sastrería "El Corte Español", donde podrás ver que en la
primera de ellas leídas verticalmente las letras inicia-
les de las frases, aparece el nombre de Tejero.

Te lo envío por indicación de S.M. el Rey.

Con todo afecto te envía un fuerte abrazo, un
cordialmente

Sabino Fernández Campo

1.- Considero conveniente esta reunión, porque si bien ya he cambiado impresiones con el Presidente del Gobierno y con el Ministro de Defensa sobre los últimos acontecimientos militares, tengo mucho interés en escuchar las opiniones de los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, expuesta con la máxima claridad y franqueza por quienes pueden reflejar no sólo sus propios sentimientos sino los de todos aquellos que tienen a sus órdenes en la organización militar.

2.- Si paso revista al periodo transcurrido desde la fecha importante del 23 de febrero de este año, he de recordar no sólo los acontecimientos de aquellos días, sino también mis intervenciones como Jefe del Estado y como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Y en este sentido, tengo muy presentes las palabras que dirigí aquí en el Palacio de la Zarzuela a los líderes políticos, a las pocas horas de ser liberado el Congreso.

No olvido tampoco el contenido de mi discurso en la Academia General Militar de Zaragoza y los propósitos que me animaron a reunir, con el Presidente del Gobierno y el Ministro de Defensa, a los Consejos Superiores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para iniciar una comunicación armoniosa, sincera y frecuente entre los máximos representantes de las Fuerzas Armadas y el Poder Ejecutivo.

3.- No es necesario repetir ahora lo que en aquellas ocasiones indiqué o sugerí en mi papel de Rey Constitucional, con el ánimo de conseguir la unidad y permanencia de la que he de ser símbolo y de arbitrar y regular el funcionamiento normal de las Instituciones Pero confío en que mis ideas continúen vigentes, porque los hechos han venido a demostrar que mis impresiones y mis directrices no estaban equivocadas.

4.- Yo estoy seguro que tanto los civiles como los milita res a los que hoy tengo el honor de presidir en esta reunión, están persuadidos como yo de la importancia que para la vida del país ha tenido aquél 23 de febre ro y tiene siempre la organización militar.

Si el Estado necesita de la fuerza para, en el último extremo, imponer la Ley, es dificil que la autoridad pueda mantenerse sin contar con ese respaldo material que sirva de apoyo a la razón moral y a la organización establecida por las Leyes.

5.- Aunque hemos avanzado y estamos avanzando mucho en el camino de la democracia, no constituímos aún un país totalmente estable, donde las actuaciones de todas las fuerzas, de todos los estamentos, de todas las Institu ciones puedan funcionar ya con la más absoluta de las normalidades.

Es preciso reconocer antecedentes, hechos históricos que influyen en nuestro presente, circunstancias de to do orden que en cierta forma nos condicionan y nos - obligan a reconocer excepcionalidades transitorias, pero reales.

6.- Unas Fuerzas Armadas vencedoras en una triste guerra civil, que no obtuvieron beneficios destacados después de su victoria y que durante cuarenta años sirvieron a España con espíritu de sacrificio, estaban acostumbradas -eso sí- al mayor respeto, a la más destacada consideración, a la protección de su dignidad por parte de los distintos sectores de la Nación.

La imprescindible libertad de expresión de los medios de comunicación, el revanchismo de las opiniones, los obligados cambios en los métodos de tratamiento de los temas militares, han tenido que causar una sorpresa y una conmoción en los miembros de las Fuerzas Armadas.

Y no sólo en quienes formaron parte en la contienda civil, sino también en las generaciones que han pasado a integrar las filas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

7.- La disciplina es un concepto arraigado profundamente en los militares; pero lo está también el de la justicia, el de la equidad, y en los ámbitos castrenses - llama a veces profundamente la atención que el rigor y rapidez con que se enjuician las desviaciones, los errores o las actuaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas o de las de Orden Público, no se correspondan con el juicio que merecen las equivocaciones o las conductas censurables de otros sectores de la sociedad española.

Es evidente que quien más debe estar sujeto a la disciplina, más responsable debe ser de los actos que afectan a la misma. Pero nunca puede estar justificada la exclusividad o la preferencia de la sanción sobre los militares.

8.- Aparte de estas consideraciones generales sobre las - que no debo entrar en más detalles, hemos de reconocer que nos encontramos ante unas situaciones tal vez provocadas deliberada y organizadamente y que constituyen tanto una consecuencia de lo ocurrido el 23 de febrero como una preparación del ambiente para el momento de la celebración del Consejo de Guerra contra los implicados en el mismo.

Y la propia prensa -en la mayoría de los casos inadvertidamente- sirve de eco a esos propósitos desestabilizadores y de elemento de irritación para las Fuerzas Armadas.

Es necesario que éstas se sientan consideradas y protegidas, si no por esos medios de comunicación que tantas veces buscan el sensacionalismo y a los que resulta di-

ficil dominar en un régimen de libertades, por los propios poderes públicos, cuya capacidad de reacción debiera ejercerse con energía y rapidez.

9.- Lo cierto es que la situación militar, sobre todo después del llamado "manifiesto de los 100", es hoy delicada y digna de atención.

He de reconocer que durante mi reciente viaje a los Emiratos Arabes, me preocuparon las noticias que recibía y me impulsaron tanto a mantener la normalidad de mis visitas oficiales, como a acortar la que tenía con carácter privado.

Ni podía demostrar esa preocupación, ni poner de manifiesto una indiferencia que estaba muy lejos de sentir.

Ya aquí, entre vosotros, quisiera que la situación pudiera analizarse entre civiles y militares -y sin olvidar la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder del Gobierno- con la mayor sinceridad y, a la vez, con el tacto más exquisito.

No nos encontramos en una situación en que los problemas militares puedan ser tratados exclusivamente con la aplicación de unos principios teóricos y abstractos, que dejen de computar una serie de condicionamientos especiales.

Sin considerar la situación con pesimismo, sí me parece necesario juzgarla con prudencia y plantear las soluciones con exquisito tacto y con equilibrio excepcional.

Y ese es el motivo de que espere hoy, en esta reunión, que la representación militar de los Ejércitos exponga sus puntos de vista, a la vez que el Presidente del Gobierno y el Ministro de Defensa manifiesten también sus ideas y propósitos.

10.- No se trata de que el Rey pretenda inmiscuirse en cuestiones sobre las que constitucionalmente no tenga competencia, pero sí el conocer los problemas que afectan al país y a sus Fuerzas Armadas, con el máximo interés y con los mejores deseos de contribuir a su solución.

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

El Corte Español, s.a.

COMPAREN:

- TEJIDOS DE PRIMERISIMA CALIDAD
- ENTREGA PUNTUAL DE LOS PEDIDOS
- JUSTICIA SOCIAL EN LOS PRECIOS
- ENVIO A PROVINCIAS
- RAPIDEZ E INMEJORABLE CONFECCION
- OPCION DE PAGO APLAZADO

Domicilio Social: MONTERA, 22 - 2.º 5. - TEL. 231 04 85 - MADRID-14

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

EL CORTE ESPAÑOL, s. a. ®

CIVIL - TIERRA Y F.O.P. - MAR Y AIRE

VISITENOS Y COMPRUEBE

NUESTROS TEJIDOS - PRECIOS - CONFECCION

MONTERA, 22 - 2.º - 5.ª PUERTA - TELEFONO 231 04 85